



TRD 102.12.08

APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES

La suscrita **Jefe de la Oficina Asesora Jurídica** del Municipio de Saravena, en cumplimiento de lo establecido en el **Decreto Municipal 035** del 1º de Abril de 2024, y considerando,

Que, el Municipio de Saravena, celebró el **Contrato de Prestación de Servicios N° 160** del 17 de junio de 2026, con la empresa **ALQUILER SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES S.A.S.**, NIT **900641110-7**, representada legalmente por el señor **CÉSAR DAVID GALVIS BOHÓRQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.116.798.801 de Arauca (Arauca); para el desarrollo del objeto: **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULOS OFICIALES DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA Y TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, por un valor de **CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.**, (\$ 479.250.000,00), y un plazo de ejecución de **DOS (02) MESES**.

Que, mediante **Otrosí Modificatorio N° 001, Adiciona Valor y Plazo** de fecha 14/08/2026, al **Contrato** en mención, en el cual se Adicionó un Valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE** (\$239.544.800), y un Plazo de **UN (01) MES**; dando como resultado un total en Valor de **SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE.**, (\$718.794.800,00), y un Plazo de Ejecución total de **TRES (03) MESES**.

Que, el contratista antes mencionado presentó el **Anexo 01** de la **Póliza N° 540-47-994000039453**, del 15/08/2026, para cubrir la garantía única de **Cumplimiento**, donde se ajustan vigencias y valores asegurados mediante **Otrosí Modificatorio N° 001, Adicional en Valor y Plazo** de fecha 14/08/2026, la cual es emitida por la **Aseguradora Solidaria de Colombia**; exigida por la Entidad, encontrándose acorde a lo estipulado en el capítulo 2, sección 3, garantías, artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que, en la póliza mencionada adjunta, se señala los amparos siguientes:

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Suficiencia de la Garantía de Cumplimiento	Por un valor asegurado equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y cuatro (04) meses más, hasta la liquidación del Contrato.	17/06/2026	17/01/2027	\$71.879.480,00
Suficiencia de la Garantía de Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	Por un valor equivalente al cien por ciento (100%) del monto pagado por concepto de Anticipo. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y cuatro (04) meses más hasta la liquidación del Contrato.	17/06/2026	17/01/2027	\$359.397.400,00
Suficiencia de la Garantía de pago de salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	Por un valor equivalente al cinco por ciento (05%) del valor del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo total estimado del Contrato y tres (03) años más.	17/06/2026	17/09/2029	\$35.939.740,00





TRD 102.12.08

APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Suficiencia de la Garantía de Calidad del Servicio	Por un valor asegurado equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del Contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y cuatro (04) meses más, hasta la liquidación del Contrato.	17/06/2026	17/01/2027	\$143.758.960,00
Suficiencia de la Garantía de Calidad de Bienes	Por un valor asegurado equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del Contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y cuatro (04) meses más, hasta la liquidación.	17/06/2026	17/01/2027	\$143.758.960,00

Que, siguiendo los lineamientos de la **Circular Conjunta N° 002** del 23/12/2021, emanado de la Superintendencia Financiera y la agencia Colombia Compra Eficiente; por lo cual, este despacho verificó en la página web las pólizas adjuntas, en ese sentido se procede a adjuntar las capturas de pantalla correspondientes.

Verificación de la Póliza de Cumplimiento



MODULO



Consultar Póliza



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: 994000039453

Número de anexo: 1

Agencia: MONTERÍA

Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES

Asegurado / Beneficiario: MUNICIPIO DE SARAVERA

Tomador / Garantizado: ALQUILER, SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES S.A.S

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CALIDAD DEL BIEN	miércoles, 17 de junio de 2026	domingo, 17 de enero de 2027	\$143.758.960.00
CALIDAD DEL SERVICIO	miércoles, 17 de junio de 2026	domingo, 17 de enero de 2027	\$143.758.960.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	miércoles, 17 de junio de 2026	lunes, 17 de septiembre de 2029	\$35.939.740.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	miércoles, 17 de junio de 2026	domingo, 17 de enero de 2027	\$359.397.400.00
CUMPLIMIENTO	miércoles, 17 de junio de 2026	domingo, 17 de enero de 2027	\$71.879.480.00

Que, por lo expuesto.





TRD 102.12.08

APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES

RESUELVE

Aprobar las coberturas de los amparos indicados en el el **Anexo 01** de la **Póliza N° 540-47-994000039453**, del 15/08/2026, para cubrir la garantía única de **Cumplimiento**, donde se ajustan vigencias y valores asegurados mediante **Otrosí Modificatorio N° 001, Adicional en Valor y Plazo** de fecha 14/08/2026, la cual es emitida por la **Aseguradora Solidaria de Colombia**; en atención al **Contrato de Prestación de Servicios N° 160** del 17 de junio de 2026, suscrito con la empresa **ALQUILER SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES S.A.S.**, NIT 900.641.110-7, representada legalmente por el señor **CÉSAR DAVID GALVIS BOHÓRQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.116.798.801 de Arauca (Arauca); de acuerdo con la parte motiva de la presente acta.

Dada en Saravena, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2026.


MARIETH GISELLA HERNÁNDEZ BUENO
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Nombre: Yeizy Villamizar	Revisó	Firma:
Cargo: Profesional Ofic. Asesora Jurídica		
Nombre: Aidee Cruz Lizcano	Proyectó y Digitó	Firma:
Cargo: Apoyo Ofic. Asesora Jurídica		

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5402156391

PÓLIZA No: 540-47-994000039453 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA

COD. AGENCIA: 540 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA

TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DIA	MES	AÑO
15	08	2026

FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA	MES	AÑO
15	08	2026

FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: ALQUILER, SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES S.A.S

IDENTIFICACIÓN: NIT 900.641.110-7

DIRECCIÓN: CARRERA 10 21 05 BARRIO LAS VILLAS

CIUDAD: SARAVERA, ARAUCA

TELÉFONO: 3202315022

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE SARAVERA

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.102.799-6

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SARAVERA

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.102.799-6

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS
CONTRATO

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA SUMA ASEGURADA

CUMPLIMIENTO	17/06/2026	17/01/2027	71,879,480.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	17/06/2026	17/01/2027	359,397,400.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	17/06/2026	17/09/2029	35,939,740.00
CALIDAD DEL SERVICIO	17/06/2026	17/01/2027	143,758,960.00
CALIDAD DEL BIEN	17/06/2026	17/01/2027	143,758,960.00

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

BENEFICIARIOS

NIT 800102799 - MUNICIPIO DE SARAVERA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 160 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULOS OFICIALES DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA Y TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
\$ ***754,734,540.00	\$ *****256,403	\$*****5,000.00	\$ *****49,667	\$ *****311,070

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
ARACELYS JUDITH SANCHEZ VERGARA	2825	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL, O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA VÍO SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALCUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVAS VIGENTES QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLICUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000540215639

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CBDC207A0B06FC7D5F

CLIENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA

COD.AGENCIA: 540

RAMO: 47

No PÓLIZA: 994000039453 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: ALQUILER, SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES S.A.S

IDENTIFICACIÓN: NIT 900.641.110-7

ASEGURADO: MUNICIPIO DE SARAVERA

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.102.799-6

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SARAVERA

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.102.799-6

TEXTO ITEM 1

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR EL ASEGURADO CON OCASION DEL USO O APROPIACION INDEBIDA QUE EL CONTRATISTA HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 160 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES

EL AMPARO MENCIONADO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA COMO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E IND HACE REFERENCIA A PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO LABORAL

EL AMPARO MENCIONADO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA COMO CALIDAD DEL BIEN HACE REFERENCIA A CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE SE REALIZA AJUSTE A LAS VIGENCIAS ARRIBA CITADAS Y A LOS VALORES ASEGURADOS DE ACUERDO CON OTROSÍ MODIFICATORIO No. 001

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA: 17/09/2026

VALOR DEL CONTRATO: \$ 718.794.800

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA CONTINUAN SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.-

CLIENTE